



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE  
TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS DE  
LA ENERGÍA Y EL PETRÓLEO**

**COMUNICADO PÚBLICO ANTEP ANTE EL PARO NACIONAL**

El Ecuador actualmente enfrenta una grave crisis económica y social; crisis que se evidencia con las alarmantes cifras de desempleo, pobreza e inseguridad, que día a día se incrementan. Se hace notoria la falta de presupuesto en los ámbitos sociales, con la evidente falta de medicinas en los hospitales públicos; las pésimas condiciones de los establecimientos educativos y carreteras que impiden el desarrollo turístico y productivo del país.

Las condiciones de vida de los ecuatorianos se han encarecido significativamente, entre otras razones, fruto de un inmoral incremento en el precio de los combustibles, sumado a medidas fiscales tomadas por el gobierno en contra de la clase trabajadora del Ecuador. La subsistencia de la clase trabajadora de la ciudad y el campo se vuelve cada día más insostenible.

La ANTEP se solidariza con los trabajadores del campo que, desde la movilización social, reclaman el justo derecho por salud, educación, servicios de calidad, precios justos para sus productos y la defensa de las empresas que sostienen estos y otros derechos. Hacemos un llamado también a que los trabajadores de los sectores energéticos se sumen a las movilizaciones convocadas para este 22 de junio por las centrales sindicales.

La ANTEP hace público su pedido al gobierno para que respete los siguientes derechos de los trabajadores del sector energético:

- Respeto absoluto de los derechos adquiridos por los trabajadores. Desde el sector hidrocarburífero hacemos un llamado a la empresa pública PETROECUADOR para que cumpla con todos los haberes que, por derecho, les corresponde a los trabajadores de la empresa, dejando de lado la discriminación existente entre sus trabajadores. Así como también la entrega de ropa de seguridad adecuada para el

trabajo y disponer de vehículos de trabajo bajo condiciones adecuadas de operación.

- Acabar con la discriminación existente entre obreros y servidores públicos. Los trabajadores petroleros y eléctricos contribuyen por igual a estos dos grandes sectores responsables de la extracción y procesamiento del petróleo, recurso de principal financiamiento de la caja fiscal; así como también del suministro de electricidad constante y confiable a escala nacional.
- Derogatoria de los Decretos 1158, 1183 y 1054 que permitieron el incremento en el precio de los combustibles y el costo de vida para todos los ecuatorianos. La ANTEP ha demostrado con cifras y datos que la cadena de procesamiento del crudo, hasta su refinación y venta de combustibles, no solo que no cuenta con subsidio, sino que hasta el 2021 tenía un importante margen de ganancia.
- Derogatoria de la Ley de Desarrollo Económico, dictada en el mes de noviembre de 2021 y que, en medio de una cuestionable sesión de la Asamblea Nacional, ha golpeado duramente al bolsillo de los trabajadores profesionales del país y a largo plazo, afectará a la cultura tributaria del país. Esta misma Ley ha permitido cambios significativos en la Ley de Hidrocarburos, que dan paso a las intenciones de privatización de los bienes hidrocarburíferos del Ecuador.
- Derogatoria de los Decretos 238 y 239 que dan paso a la privatización de las empresas eléctricas del país y a futuro, el incremento de tarifas eléctricas a todo el pueblo.

Hacemos un llamado a la unidad y solidaridad de clase de los trabajadores del campo y del sector energético. Un llamado también a la **LUCHA PACÍFICA Y DEFENSA DE LAS INSTALACIONES ESTRATÉGICAS** como hidroeléctricas y de extracción, transporte y refinación del petróleo; por ser estos, recursos que sostienen la economía del país y les pertenecen a todos los ecuatorianos. Solo juntos alcanzaremos mejores condiciones de vida para el pueblo ecuatoriano.

  
David Almeida  
SECRETARIO GENERAL

  
Santiago Morillo  
SECRETARIO DE ACTAS  
Y COMUNICACIONES

13 de junio de 2022